

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2014 - 0587

SALTA, 06 de Mayo de 2.014

EXPEDIENTE Nº 11.356/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el docente responsable de la asignatura **EXTENSION RURAL**, **Dr. PAIS, ALFREDO LUIS** eleva programa de la cátedra para la aprobación, correspondiente al **Plan de Estudio 2.013** de la Carrera **Ingeniería Agronómica**; y,

CONSIDERANDO:

Que la comisión de Plan de Estudio de la Escuela de Agronomía a fs. 9 vta., aconseja aprobar la Matriz Curricular elevada por el citado docente;

Que la Escuela de Agronomía a fs. 10 aconseja aprobar la presentación.

Que tanto la comisión de Docencia y Disciplina e Interpretación y Reglamento a fs. 15 aconsejan aprobar la Matriz Curricular a fs. 1 y 1vta., Programa Analítico y sus objetivos particulares a fs. 2 a 3 vta., Programa de Trabajos Prácticos y sus objetivos particulares a fs. 4 a 5, Bibliografía a fs. 5 vta. a 6 vta., y Reglamento de Cátedra a fs. 14.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: APROBAR y poner en vigencia a partir del periodo lectivo 2014 – lo siguiente: Matriz Curricular, Programa Analítico, Programa de Trabajos Prácticos, Bibliografía y Reglamento; correspondiente a la asignatura **EXTENSION RURAL**, para la carrera de **Ingeniería Agronómica – Plan 2013-**, elevado por el **Dr. PAIS, ALFREDO LUIS**, docente de dicha asignatura, que como Anexo I, forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: DEJAR INDICADO que **SI** se adjunta el archivo digital de los contenidos programáticos de la asignatura, dispuestos por Resolución **CDNAT-2013-0611**.

ARTICULO 3º: HAGASE saber a quien corresponda, por Dirección de Alumnos fotocópiase siete (7) ejemplares de lo aprobado, uno para el CUECNa, Escuela de Agronomía, Biblioteca de Naturales, Dirección de Docencia, Cátedra, Dirección de Acreditación y para la Dirección de Alumnos y siga a esta, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc/mc


LIC. MARIA MERCEDES ALEMÁN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R- DNAT- 2014 – 0587

SALTA, 06 de Mayo de 2.014

EXPEDIENTE N° 11.356/2013

MATRIZ CURRICULAR

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR	
Nombre: Extensión Rural	
Carrera: Ingeniería Agronómica	Plan de estudios: 2013
Tipo: Obligatoria	Número estimado de alumnos: 50
Régimen: Cuatrimestral	
CARGA HORARIA: Total: 70 horas	Semanal: 5 horas
Aprobación por: Examen Final X	Promoción X

DATOS DEL EQUIPO DOCENTE			
Responsable a cargo de la actividad curricular:			
Docentes :			
Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (Categoría)	Dedicación en horas semanales
PAIS, Alfredo Luis	Doctor	Profesor Tit.	40 DE
SANZ, Cristina	Ingeniera Agrónoma	JTP	10 DS
ABDO, Ernesto	Ingeniero Agrónomo	JTP (I)	10 DS
Auxiliares no graduados			
N° de cargos rentados: Ninguno		N° de cargos ad honorem: Uno	

DATOS ESPECÍFICOS/DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR
OBJETIVOS Que el estudiante sea capaz de interpretar los procesos sociales del ámbito rural y adquiera elementos suficientes para intervenir con propuestas educativas de desarrollo, contribuyendo con los contenidos adquiridos en la carrera.
PROGRAMA
Contenidos mínimos según Plan de Estudios

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
 República Argentina

R- DNAT- 2014 - 0587

SALTA, 06 de Mayo de 2.014

EXPEDIENTE N° 11.356/2013

Extensión Rural: Transferencia de tecnología. Proceso de aprendizaje. Extensión y comunicación. Métodos de la extensión rural: individuales, grupales y masales. Modelos de desarrollo. Formulación de Proyectos de Desarrollo. Estrategias, planificación y evaluación de la extensión rural. Estrategias de extensión rural en el mundo y en particular en la República Argentina. Ética y Biótica. Turismo rural y Ecológico.			
Introducción y justificación. Ver Anexo I			
Programa Analítico con objetivos específicos por unidad Ver Anexo I			
Programa de Trabajos Prácticos/Laboratorios/Seminarios/Talleres con objetivos específicos (ANEXO I)			
ESTRATEGIAS, MODALIDADES Y ACTIVIDADES QUE SE UTILIZAN EN EL DESARROLLO DE LAS CLASES (Marcar con X las utilizadas)			
Clases expositivas	X	Trabajo individual	X
Prácticas de Laboratorio		Trabajo grupal	X
Práctica de Campo	X	Exposición oral de alumnos	X
Prácticos en aula (resolución de ejercicios, problemas, análisis de textos, etc.)	X	Diseño y ejecución de proyectos	X
Prácticas en aula de informática		Seminarios	
Aula Taller	X	Docencia virtual	X
Visitas guiadas	X	Monografías	X
Prácticas en instituciones		Debates	X
OTRAS (Especificar):			
PROCESOS DE EVALUACIÓN			
De la enseñanza			
Se realizarán dos encuestas de opinión. La primera junto al primer parcial y la segunda al final del curso, ambas serán anónimas. En la misma se buscará conocer la percepción del estudiante sobre el alcance de los objetivos y expectativas, tanto en cuanto a los contenidos de la asignatura como en la metodología utilizada.			
Del aprendizaje			
Asistencia y participación, por medio de una ficha individual se seguirá la regularidad			

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2014 – 0587

SALTA, 06 de Mayo de 2.014

EXPEDIENTE Nº 11.356/2013

de asistencia del estudiante, el cumplimiento de los horarios e informes solicitados, su participación en las actividades propuestas.

Presentaciones grupales: en las mismas se consignará el grado de aprendizaje del estudiante, la adquisición de contenidos y en aspectos tales como habilidades expositivas, compromiso con el trabajo, capacidad para la expresión a través de dibujos, esquemas u otras técnicas valoradas en la tarea de extensión.

Informes: se evaluará los informes de campo, debates y paneles, en algunos casos se hará en forma individual en otros, grupal.

Parciales: Se realizarán dos abordando aspectos teóricos y prácticos (Ver reglamento de cátedra)

BIBLIOGRAFÍA (Adjuntar como ANEXO II)

REGLAMENTO DE CÁTEDRA (Adjuntar como ANEXO III)

ANEXO I

PROGRAMA CÁTEDRA DE EXTENSIÓN RURAL

I- Introducción

La Extensión Rural, considerada como un proceso de educación no formal orientado a lograr el desarrollo integral con la activa participación de las personas involucradas en la actividad productiva del espacio agrario, se la reconoce como una herramienta imprescindible para la transformación y el desarrollo del sector agrario de los países. Sin embargo, con su institucionalización en los países de América Latina desde mediados de la década del 50 en el siglo pasado, ha sido objeto de críticas diversas que apuntaron a su eficacia "...como instrumento metodológico con sólida fundamentación teórica que aporte su contribución al esfuerzo que hace América Latina para liberar a los pueblos y los recursos de que disponen, del marco de dependencia y para lograr un desarrollo auténticamente humano"¹.

La obra de Paulo Freire puso en evidencia el rol de la extensión rural y el agrónomo extensionista en el proceso de modernización agrícola. El pedagogo brasileño desarrolla su crítica a la práctica extensionista en una época de grandes transformaciones políticas en

¹ Bosco Pinto Joao (1973) "Extensión Agrícola o educación, una disyuntiva crítica". En *Desarrollo de las Américas*, vol V-Nº3, Colombia.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2014 - 0587

SALTA, 06 de Mayo de 2.014

EXPEDIENTE N° 11.356/2013

América Latina, donde incluso la Iglesia católica se compromete plenamente a luchar contra la pobreza sumándose al movimiento de educación popular.

La invasión cultural, el carácter bancario del proceso educativo de la extensión, el mesianismo, la negación del saber campesino, entre otras cuestiones, fueron los puntos señalados por Freire como aspectos principales de la práctica de Extensión que le conferían el carácter de una herramienta de dominación y de ninguna manera ésta podía contribuir a la liberación de los pueblos. Este encendido debate permitió que las Instituciones responsables del Desarrollo Rural en los respectivos países repensaran la perspectiva sociológica, epistemológica y educacional para abordar la práctica extensionista. En el caso de Argentina, fruto de esta revisión de estrategias, con el retorno de la democracia desde el ámbito de la SAGPyA surgen Programas de desarrollo rural orientados a los pequeños y medianos productores: Cambio rural (1992), Prohuerta, el Programa Social Agropecuario (1993) se sumaron entonces al ya existente de la Unidad de Minifundio del INTA (1987).

La irrupción de estos programas es de vital importancia teniendo en cuenta que de pronto se incorpora una gran masa de pequeños y medianos productores en proyectos que implican asistencia técnica, y en muchos casos con componente de crédito o subsidio. Esta nueva estrategia contiene algunas pautas que significan un cambio sustancial de la forma de hacer extensión a la que se habían acostumbrado las instituciones oficiales. Estas pautas básicamente se podrían sintetizar en:

- La descentralización, la participación y la coordinación institucional: ya no se trata de que cada Institución tenga su servicio de extensión en forma separada. La propuesta es coordinar esfuerzo sumándose a programas compartidos.
- El "Proyecto", un ordenador de las actividades y el trabajo interdisciplinario: ahora la acción se debe realizar a partir de las demandas del productor integrado a la cadena alimentaria y respondiendo a las señales de mercado, o aquellas de la sociedad relacionadas con la sustentabilidad de los recursos y los problemas sociales.
- Las estrategias de intervención por audiencia: esto surge de la experiencia negativa de difundir innovaciones de manera indiscriminada en el ámbito rural. La propuesta se orienta a atender cada sector por programas específicos. Es así que Prohuerta apunta a fortalecer la base alimentaria de la población urbana y rural en situación de pobreza. El Programa Social Agropecuario (PSA) y Unidad de Minifundio son destinados a los productores minifundistas que no tienen posibilidades de capitalización, al menos en el corto plazo y donde la producción para el autoconsumo sigue siendo relevante. El ProFam focaliza su accionar en aquellos productores minifundistas que tienen posibilidades de capitalización y Cambio Rural tiene como población objetivo al pequeño productor familiar capitalizado y el mediano productor.
- La participación de agentes intermedios: ya no es el INTA que directamente se ocupa de desarrollar los programas, sino que participan del mismo otros agentes como las ONGs, profesionales libres, Universidades y otras Instituciones.
- La utilización de la metodología grupal: los programas han priorizado la metodología de trabajo grupal como una herramienta eficiente en la capacitación y en la organización de los Proyectos.

